



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

USHUAIA, 11 6 OCT 2014

VISTO la Nota D.D.B.E. EGBB, Polimodal, C.E.N.S. y Superior N° 86/14, de la Supervisora Departamental Mirta GENSKE y la N.I. DPDPD N° 27240/14, de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente, ambas de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial al Taller de Encuadernación y Restauración: "CUIDANDO NUESTROS LIBROS", organizado por el Centro de Educación de Nivel Terciario N° 11 de la ciudad de Ushuaia, a cargo de la Profesora Sol BOTTARO.

Que se han previsto dos (2) instancias: la primera desarrollada durante los días 4, 12, 19 y 26 de septiembre del presente año y la segunda instancia, los días 10, 17, 24 y 31 de octubre de 2014, con una carga horaria de dieciséis (16) horas reloj.

Que se encuentra destinado a Bibliotecarios/as y responsables frente a bibliotecas.

Que este evento educativo plantea que si todo actor (profesional de la información) posee los conocimientos adecuados, por mínimos que éstos fuesen, se verían beneficiadas las Unidades de Información en general, y cada comunidad de usuarios en particular.

Que tiene como objetivo proveer a los/as Bibliotecarios/as herramientas útiles para el mantenimiento de los libros para que cada Unidad de Información posea al menos una (1) persona con conocimientos mínimos de encuadernación y restauración de libros.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Taller de Encuadernación y Restauración: "CUIDANDO NUESTROS LIBROS", organizado por el Centro de Educación de Nivel Terciario N° 11 de la ciudad de Ushuaia, a cargo de la Profesora Sol BOTTARO, previsto en dos (2) instancias: la primera desarrollada durante los días 4, 12, 19 y 26 de septiembre del presente año y la segunda instancia, los días 10, 17, 24 y 31 de octubre de 2014; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2362

/2014 -



Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministerio de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Declaración
de interés